Asunción, Junio 24 de 1898.

a/.

El Presidente de la República.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Gefe Político y Comandante Militar del Departamento de Villa Rica, al Señor Juan A. Roa, en sustitución del Sargento Mayor Don Celedonio Ledesma que se presentará al Ministerio de Guerra y Marina á recibir órdenes.-

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Egusquiza

Rufino Mayo

[illegible]